 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.023</p>	Código: 110-01-05
		Página 1 de 27

ACTA: 023

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 9:00 A.M

FECHA: ENERO 25 DEL 2020

LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL


ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 25 de enero de 2020, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quòrum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas
ACTA 009 DEL 11 DE ENERO DEL 2020
4. Solicitud de permiso del señor alcalde municipal de Floridablanca Dr. Miguel Ángel Moreno Suárez.
5. Proyectos de acuerdo para primer debate.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.023</p>	Página 2 de 27


A la hora antes señalada el Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
CONCEJALES PRESENTES	9
CONCEJALES AUSENTES	10

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.023</p>	Página 3 de 27


El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa que no habiendo quórum decisorio, se esperará el tiempo reglamentario para el segundo llamado a lista.

Transcurridos los 15 minutos reglamentarios, el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General realizar el segundo llamado a lista.

El Secretario General hace el segundo llamado a lista contestando:

CONCEJAL	SEGUNDO LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	16
CONCEJALES AUSENTES	3

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.023</p>	Página 4 de 27

El Secretario General deja constancia que los honorables concejales **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA, MARLENE RINCÓN PRADA, JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** No asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta al Secretario General que habiendo el quórum reglamentario continúe con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.023</p>	Página 5 de 27

RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	16
CONCEJALES AUSENTES	3

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.


El Secretario General informa que se encuentra el **ACTA 009 DEL 11 DE ENERO DE L2020**, la cual fue enviada a los correos de todos los corporados, y a la cual no asistió el Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ**.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el **ACTA 009 DEL 11 DE ENERO DEL 2020** se abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	ACTA 009
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.023</p>	Página 6 de 27


DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	16
CONCEJALES AUSENTES	3

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Solicitud de permiso del señor alcalde municipal de Floridablanca Dr. Miguel Ángel Moreno Suárez.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General dar lectura a la solicitud de permiso del señor alcalde.

El Secretario General da lectura a la solicitud de permiso.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.023</p>	Página 7 de 27

 <p>Alcaldía Municipal de Floridablanca</p>	<p>CARTAS</p>	<p>CÓDIGO: GD - F - TRD</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>00</p>
		<p>FECHA ELAB</p>	<p>Enero-2014</p>
		<p>FECHA APROB</p>	<p>Enero-30-2014</p>
<p>DESPACHO</p>		<p>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	

Radicado No. _____

Floridablanca, 23 de enero de 2020

Honorables Concejales
Atte: Sr **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**
Presidente Concejo Municipal
Floridablanca

CONCEJO MUNICIPAL
FLORIDABLANCA
24 ENE 2020
RECIBIDO
HORA: _____ RAD: 0032

Asunto: Solicitud de Autorización para salir del País en cumplimiento de comisión de servicios.

Respetoso Saludo,

Atendiendo al precepto legal determinado en el artículo 112 de la ley 136 de 1994, y teniendo en cuenta que la corporación se encuentra en sesiones ordinarias, me dirijo a usted con el fin de solicitar, AUTORIZACION PARA SALIR DEL PAIS para asistir a la REUNION DEL DIRECTORIO DE LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE CIUDADES TURISTICAS, Y A LA COPA LATINOAMERICANA CHILE 2020 que se realizará en la comuna de Mostazal (Chile), resaltando que esta municipalidad ejerce la Vicepresidencia del Directorio en mención, atendiendo a las gestiones adelantadas por la administración anterior para posicionar a Floridablanca como destino turístico en Latinoamérica.

La asistencia a este evento es de vital importancia para esta municipalidad, pues desde hace dos años se ha trabajado arduamente para lograr ubicar a Floridablanca como destino turístico, implementando todas las acciones que tal proceso conlleva en materia de salud, seguridad, y desarrollo urbanístico; acciones que han sido reconocidas por la FEDERACION LATINOAMERICANA DE CIUDADES TURISTICAS, y que conllevaron a sus integrantes a ubicarnos en una Vicepresidencia, y a postular el municipio como sede de la copa latinoamericana a realizarse en el año 2021; escenario que será propicio para el arribo de turistas de todos los países latinoamericanos, con el consecuente beneficio económico y de reconocimiento de la ciudad por sus atractivos gastronómicos, deportivos y sitios de interés, que será transmitido a los habitantes de los países de américa.

Es necesario anotar que la ausencia para cumplir funciones inherentes al cargo será del 27 al 29 de enero de 2020, habida cuenta que la reunión del directorio se adelantará el día 28 de enero, como evento previo a la inauguración de la Copa Latinoamericana Chile 2020 en la cual se tratarán los siguientes temas:


Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo Floridablanca
Tels: (5X7) 6497777 - 6497803 FAX 6497563
E-mail: contactenos@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
NIT 890.205.176-8

Atención:
Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 y
2:00 pm a 6:00 pm

 www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca

www.floridablanca.gov.co

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.023</p>	<p>Página 8 de 27</p>

 <p>Alcaldía Municipal de Floridablanca</p>	<p>CARTAS</p>	<p>CÓDIGO: GD - F - TRD</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>00</p>
		<p>FECHA ELAB</p>	<p>Enero-2014</p>
		<p>FECHA APROB</p>	<p>Enero-30-2014</p>
<p>DESPACHO</p>		<p>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	

- Conmemoración 10 años creación de la FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE CIUDADES TURÍSTICAS.
- Sede Copa Latinoamericana 2021/ Propuesta Floridablanca Colombia
- Sede X Congreso Latinoamericano de Ciudades Turísticas.
- Renovación de Directorio 2021-2024.
- Informes y Programa de actividades 2020 Presidencia, Direcciones Ejecutivas, Vicepresidencias.
- Otros.

Agradezco anticipadamente el despacho favorable de esta solicitud, quedando atento a sus observaciones.

Anexos:

- Copia Citación reunión de directorio Mostazal Chile 28 y 30 de enero de 2020, suscrita por DERLIS ESTECHE (Presidente), Sergio Medel (Vicepresidente Ejecutivo).
- Copia de la carta de Invitación Copa Latinoamericana Chile 2020, suscrita por el Señor SERGIO MEDEL ACOSTA, Alcalde Ilustre Municipalidad de Mostazal.

De la Honorable Corporación atentamente,


MIGUEL ANGEL MORENO SUAREZ
Alcalde Municipal

Revisó: IVAN ANDRÉS VEGA MOLINA
Ife. Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: YANETH SÁNCHEZ MATEUS
Profesional Esp. Of. Asesora Jurídica.


Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo Floridablanca
Tels: (5)(7) 6497777 - 6497603 FAX 6497583
E-mail: concejos@floridablanca.gov.co
NIT 890.205.178-8

Atención:
Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 y
2:00 pm a 6:00 pm



www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca
www.floridablanca.gov.co

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.023</p>	<p>Código: 110-01-05</p>



Señor(as) (es)
Directorio
Federación Latinoamericana de ciudades Turísticas
Presente

REF: Citación reunión de directorio Mostazal Chile 2020 20 de enero del 2020

Estimados Directivos de las ciudades turísticas, junto con saludarles cordialmente y en reconocimiento a las obligaciones que nos impone nuestra organización les enviamos la presente con el objeto de convocarlos a la reunión del Directorio en la Comuna de Mostazal, Chile, el día 20 de enero del 2020 en el marco de la celebración del Campeonato Latinoamericano de Fútbol Chile 2020 que se desarrollará en la ciudad de Mostazal y con la participación de delegaciones deportivas de Argentina, Uruguay, Bolivia, Paraguay y Chile.

La reunión está convocada para las 18:00 horas en las instalaciones del recinto "Mostazal" en donde se dispondrá del espacio para dicho efecto. Los temas a tratar son:

Conmemoración de la creación de la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas en las Instalaciones de Mostazal / Paraguay

Sede Copa Latinoamericana 2021/ Propuesta Floridablanca - Colombia

Sede X Congreso Latinoamericano de Ciudades Turísticas

Renovación de Directorio

Informes y programa de actividades de las ciudades turísticas, Ejecutivas, Vicepresidencias

Otros

Agradeciendo desde ya su presencia les saludan




Derlis Esteche
Presidente



Sergio Medel
Vicepresidente Ejecutivo

Av. Colonos Alemanes Esq. Paseo Central San Bernardino, Asunción - Paraguay
Carrera 2da. Nº 11-42 Edificio Grupo Área OE 1706, Cartagena de Indias - Colombia

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.023</p>	<p>Página 10 de 27</p>



Señores:
Municipio Floridablanca
SANTANDER
COLOMBIA

Mostazal, enero 2020

De nuestra consideración

El Municipio de Mostazal, integrante de la **Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas** junto con saludarle cordialmente invitan a la selección de Floridablanca Categoría 2005 a participar de la **COPA LATINOAMERICANA CHILE 2020**, que se realizará en nuestra Ciudad con fecha del 29 de enero al 03 de febrero

La actividad deportiva reunirá a niños y jóvenes de diferentes países de Latinoamérica tales como Perú, Uruguay, Colombia, Paraguay, Chile y Bolivia en las categorías; 2009, 2007, 2005 y 2003. Este certamen deportivo cuenta con el patrocinio de **SERNATUR**, (Servicio Nacional de Turismo de Chile) junto a otras instituciones públicas y privadas dando el realce que merece el evento para Chile y Latinoamérica.

El enfoque de la actividad posee un alto contenido cultural y de valoración de la diversidad que nos representa como latinoamericanos, estamos convencidos que el deporte y la cultura son ejes fundamentales para desarrollar experiencias significativas en niños y jóvenes que serán el futuro de nuestros territorios y que el campeonato dará una fuerte señal de una Latinoamérica unida en su diversidad.

Mostazal es una ciudad deportiva en donde todas las delegaciones compartirán con sus pares momentos inolvidables pues es nuestro interés proporcionar la seguridad necesaria para cada integrante de las delegaciones deportivas del mismo modo hemos desarrollado acciones para que sus acompañantes puedan tener una experiencia significativa en nuestra comuna.

Nuestros equipos de trabajo supervisado por la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas han redoblado sus esfuerzos para que esta importante actividad proyecte a los países participantes lo mejor de Mostazal y Chile generando valores inclusivos necesarios que caracterizan las actividades deportivas y culturales.


El acto inaugural será el día 29 de enero del 2020 en donde las personalidades más connotadas del deporte y turismo estarán presentes y en tal consideración solicitamos a las autoridades migratorias dar las facilidades del caso a su distinguida delegación.

Con la certeza de contar con vuestra participación, reitero los saludos a Ustedes, y por su intermedio a su delegación y comunidad

Sergio Medel A

Sergio Medel Acosta
Alcalde Ilustre Municipalidad de Mostazal

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.023</p>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 27

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General certificar que la solicitud viene con anexos y soportes conforme a la ley.

El Secretario General deja constancia de que se anexa la invitación en medio físico suscrita por el presidente de dicho directorio y una invitación en medio físico suscrita por la federación latinoamericana de ciudades turísticas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Jurídico de la Administración para sustentar la solicitud de permiso.


El Doctor **IVAN ANDRES VEGA MOLINA** Jefe Oficina Asesora Jurídica, saluda a los presentes, expresa: "en efecto estamos tramitando una autorización especial, es un autorización reglada por el régimen municipal, que define que a la salida del señor alcalde municipal del territorio nacional, requiere la autorización previa por parte del Concejo, esa es la razón por la cual el día de hoy ponemos a ustedes a consideración, el permiso con los respectivos soportes para que se dé el tramite en la plenaria."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General llamar a lista para la aprobación de la solicitud.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	PERMISO ALCALDE
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.023</p>	Código: 110-01-05
		Página 12 de 27

NAVARRO PÈREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	16
CONCEJALES AUSENTES	3

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta que aprobada la solicitud de permiso, solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos para primer debate.


El Secretario General informa no se encuentran proyectos para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Propositiones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay propositiones sobre la mesa.

El Secretario General informa que no hay propositiones sobre la mesa.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.023	Código: 110-01-05
		Página 13 de 27

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los presentes, expresa: "quiero darles un parte, afortunadamente el día de ayer se realizó la elección del delegado al AMB, entonces tuvimos la fortuna gracias a Dios, porque indudablemente la gloria es para Dios, de ocupar un asiento, nos dieron la posibilidad y el voto de confianza los concejales del área metropolitana para que este humilde servidor y esta Corporación pueda representar en el AMB, así que afortunadamente en estos cuatro años vamos a tener representatividad, vamos a hacer gestión y vamos a tratar de arreglar las diferencias y las cosas que no hemos podido lograr en la ciudad, pero vamos a tratar de hacer la gestión y de manera especial para el bienestar de los florideños, indudablemente repito que la gloria es para Dios, quería compartirlas este logro, afortunadamente a pesar de adversidades e inconformidades de los alcaldes del área metropolitana logramos esta victoria, así que se los quería compartir y obviamente es mérito, sin lugar a dudas fueron ustedes los que me eligieron y por esa razón quiero darles este parte de victoria."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: "Presidente felicitarlo por este logro, es apenas lógico que tengamos nosotros esa alegría o por lo menos esa satisfacción de tener asiento en el AMB, dentro de las cuentas estaba de que este año le correspondía a Floridablanca, teniendo en cuenta que el antepasado estuvo Girón, el pasado estuvo Piedecuesta, y por ende le correspondía a Floridablanca y me alegra que haya sido en cabeza suya, importante presidente que estando usted allí tengamos conocimiento de los acuerdos metropolitanos, ya que muchas decisiones que se toman en el AMB pues afectan a nuestro municipio, y nosotros como Concejo municipal perdemos autonomía o como municipio perdemos autonomía a veces con esos acuerdos, la gente nos reclama cuando esas decisiones han sido

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.023</p>	Página 14 de 27


tomadas mediante acuerdos metropolitanos por decisión del AMB y por pertenecer a la misma pues afecta a nuestra comunidad, y a veces vienen los reclamos que nosotros como concejo municipal nos llegan referente a estas decisiones, caso de Metrolínea, caso de la cuarta frecuencia de la ruta de aseo y otro temas que han venido, como tratar de colocar pico y placa para las motos en toda el área metropolitana, temas que en su momento hemos generado acá los respectivos debates, entonces en buena hora presidente, sabemos que vamos a estar bien representados, sabemos que usted también es una persona de carácter, que cuando tiene que tomar posiciones las toma y por eso sabemos que desde allí van a cambiar también el panorama, teniendo en cuenta que tendremos dos asientos, dos votos allí, el suyo y el del señor alcalde; por otra parte, había mencionado ayer que iba a leer el oficio que recibí hace apenas unos días pero que está fechado de recibo 14 de enero por el Concejo municipal, y me dan respuesta a un oficio que radiqué el 27 de noviembre de 2019 en el AMB, textualmente: "sea lo primero señalar que el proyecto actualmente cuenta con licencia ambiental (hablando de la conectante C1C2) otorgada por la ANLA", o sea según ellos, según el AMB, esto significa que se desarrollaron las diferentes etapas de procedimiento donde el ciudadano y las entidades de derecho público y privado, especialmente la CDMB, participaron realizando aportes técnicos y jurídicos en el mencionado procedimiento, yo de lo poco que tengo conocimiento de derecho ambiental, porque es apenas lo que he recibido como estudiante de derecho que estoy terminando materias, para mí no se surtieron todas las etapas, ni se surtieron como deben surtirse, pero el AMB dice que sí, y continua diciendo: "en cuanto a la solicitud de hacer presencia debemos informarle que la AMB por solicitud del representante a la cámara", no porque le toque como AMB, no porque nos afecte a toda el área metropolitana lo que está ocurriendo allí en estos cerros orientales nuestros o en estas dos áreas protegidas, como lo es el parque nacional cerro La Judía y como lo es el distrito de manejo integrado compuesto por la quebrada La Carbona y el Río Frio, no por eso, es porque se lo solicitó el representante a la cámara Fabián Díaz, esto es politiquería, esto es un acto de politiquería independientemente de cualquier partido que sea, ellos se deben es a una comunidad, se deben a los cuatro municipios, no se deben a un representante, y la presencia la tenían que hacer porque es el AMB, y porque nos está representando y porque aquí le estamos girando también recursos para el sostenimiento del AMB, y cuando fungía como autoridad ambiental pues también

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.023</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 15 de 27</p>

se le giraban los recursos correspondientes a lo que tiene que ver con la parte urbana, entonces es un acto de politiquería que se lo dirijan a uno como concejal, de pronto a un ciudadano del común para que lo convenzan de que es él el que está actuando en favor del cerro y de estas áreas protegidas, pero aquí nadie puede apropiarse del dolor que estamos sintiendo todos, con las devastaciones que vienen haciendo aquí por intereses particulares, porque eso hay que decirlo, esta vía estaba contratada antes del POT y estaba contratada sin tener licencia ambiental, ahí ya es una ilegalidad, pero para ellos esto es legal y más porque lo dice el representante a la cámara Fabián Díaz, sigue diciendo la respuesta: "ha venido participando en audiencias de control político en diferentes reuniones interinstitucionales que se han realizado con el fin de participar en el proceso de seguimiento a la ejecución de actividades de la licencia ambiental", ahí continua diciendo que teniendo en cuenta lo anterior se han reunido y listo, es que quería que vieran ustedes cómo según ellos todo está legal porque lo dice el representante a la cámara y porque él los ha invitado a que participen, entonces no sé, que definan cuál es la posición, porque si por burocracia o por otras cosas yo me congraseo con una autoridad y por eso es, aquí lo firma Guillermo Cardozo subdirector ambiental del AMB, yo pienso que aquí se deben tomar posiciones en favor de la comunidad, si no hay medio ambiente no hay vida, aquí se están enriqueciendo algunos con la construcción de esta vía , contratistas y otros, y cada cual mire a ver cómo se pega al negocio, me parece grave, por eso yo dije que me aparto mejor del tema porque aquí ya vi intereses politiqueros, y más bien como lo dije el día de ayer, estamos mirando a ver cómo presentamos bien sustentada una nulidad a este acto administrativo; por otro lado presidente, quería pues también y a que usted está allí en el AMB, mirar el tema de Metrolínea, y es que con le retiro de algunas rutas, pero más que todo de algunas empresas que estaban prestando el servicio de manera conexas a Metrolínea, se ha visto bastante afectado, más de lo que estaba el transporte masivo, la respuesta que ellos me dan, recibido que también me la entregan apenas hace dos días con este oficio, me dicen: "en atención a su solicitud, con el fin de dar respuesta a las necesidades de movilidad que tienen los usuarios de la subdirección de transporte del área metropolitana, se permite informar que viene realizando diferentes mesas de trabajo con las empresas de transporte colectivo convencional para generar alternativas que permitan mitigar la posible tensión generada en la comunidad debido a la finalización de los convenios empresariales entre el sistema integrado de

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.023</p>	Código: 110-01-05
		Página 16 de 27

transporte masivo Metrolínea y las empresas de transporte metropolitano”, esto no es respuesta, las mesas de trabajo las vienen realizando desde cuando inició el sistema de transporte masivo, cuando nos retiraron todas las rutas y nos dejaron únicamente dos para Floridablanca, generamos aquí el cabildo abierto y demostramos con estudio de conteo de pasajeros que no hicieron cuando implementaron el sistema de transporte masivo, del gran déficit que tenía de movilidad nuestros diferentes sectores del municipio, debido a eso recuperarnos 6 rutas cuando llegó Consuelo Ordoñez, y con esos estudios demostramos que había la necesidad, nos devolvieron 6 rutas, pero ahora que ellos van a retirar se tomó la decisión desde el 01 de diciembre, retiraron las busetas que estaban prestando de manera conexas a Metrolínea, las retiraron de allí, se está presentando bastante déficit ¿cuál es la solución? Porque ellos dicen que está haciendo mesas ¿hasta cuando van a durar estas mesas de trabajo? La solución es que implementen por eso, una cosa conlleva a la otra, por eso me opuse y la gran mayoría de compañeros que recibimos ese día acá rechiflas pero con valor civil, con la compañera Liliana tuvimos que aplazar dos veces porque no teníamos el concepto del ministerio de la entrega del transporte colectivo de pasajeros al AMB, porque nos prohibían esto, inclusive para poner una ruta municipal, interna de nuestro municipio, nos tocaba pedirle permiso o autorización al AMB donde se hubiera entregado también el transporte colectivo, ya la capacidad transportadora, es decir las tarjetas de operación las entregaría como está entregando las de transporte individual, las entregaría el AMB inclusive para estas rutas internas, por eso nos opusimos, y por eso creo que ni siquiera por decreto el alcalde debería entregar lo que es el tema del transporte al AMB, lo que son las rutas de transporte convencional, porque inclusive para modificar una ruta acá internamente del municipio como lo dijo ayer don Miguel experto en movilidad y exfuncionario del ministerio de transporte, nos tocaría pedirle permiso al AMB, entonces acá yo sí veo la necesidad de que se implementen nuevas rutas de transporte colectivo de pasajeros, el transporte convencional, el que nos llevaba a nuestros barrios y a nuestros sectores, porque nosotros no vemos con la deuda que tiene Metrolínea, con estos laudos arbitrales, como lo dijeron acá en los diferentes debates que hemos dado y que hay que darlos nuevamente los debates de Metrolínea con los empresarios del transporte Metro 5 y Movilizamos, no tienen cómo ingresar un vehículo más porque no tienen la plata, porque han refinanciado varias veces, lo que deben de los buses que ya están en Metrolínea, articulados,


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.023	Código: 110-01-05
		Página 17 de 27

padrones y alimentadores, entonces vemos que es bastante difícil, por eso compañero una ardua tarea que tiene usted también allí es mirar cómo les solucionamos la movilidad a nuestras comunidades, que hay que decirlo, Floridablanca fue el que inició, el que le dio arranque a Metrolínea y ha sido el municipio más afectado, porque ahí tenemos el portal, porque los concejales de la fecha se dejaron meter ese gol de que el portal nuestro se haría con cargo a la tarifa sin ni siquiera tener los estudios claros ni de movilidad, ni siquiera un control de pasajeros que se debió hacer para modificar una ruta según lo contempla la ley 769, entonces una ardua tarea como lo digo presidente es la que tiene usted allí para poder ayudarnos a solucionar el problema de movilidad, entre más déficit tiene, entre más anomalías tiene este sistema en la dilación de las frecuencias, es que con los mismos vehículos se está prestando servicio ahora para el norte, para Girón, para Piedecuesta, pues apenas es obvio que las frecuencias se hayan dilatado más, acá están y tengo los tres documentos conpes, lo que nos ofrecieron a Floridablanca fue cuatro minutos en hora pico, y siete minutos en hora llana, y estamos 20 minutos en hora pico y media hora en hora llana, y ahora las paradas también las dilataron para poder agilizar el recorrido de cada ruta, entonces es bastante complicado, yo pienso que debemos implementar nuevamente estas rutas que nos permitirían generar empleo desde los mismos conductores, hasta el tema de los montallantas, hasta el tema de los que barren y lavan estas busetas, es decir la salida que yo le veo para la movilidad es que dejemos la terquedad por parte del sistema de transporte masivo y por parte del AMB, que deje esa actuación proteccionista o paternalista hacia el sistema, porque el AMB es socia de Metrolínea, y que permitamos que el transporte convencional colectivo de pasajeros vuelvan a algunas rutas para nuestros sectores. Terminando presidente y agradeciéndole nuevamente el tema de haberme dado la ponencia del acuerdo municipal 002 de 2020, quiero hacer dos solicitudes, una para que por favor se le oficie al señor Alcalde, ya que el artículo 126 faculta a los entes territoriales para conceder beneficios de hasta un 70% en los intereses de pago moratorios en el no pago de multas, sanciones y otros conceptos de naturaleza no tributaria, en toda clase de sanción, y entonces en el acuerdo municipal, en su artículo 4 menciona de facultar únicamente a la secretaría de hacienda para conceder beneficios temporales de hasta un 70%, el oficio señor Secretario dirigido al señor Alcalde es que nos permita extender, y ahorita hago claridad de eso, nos permita extender, ese beneficio también a los que estén sancionados o tengan multas o sanciones

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.023</p>	Página 18 de 27


en temas de tránsito, de comparendos de tránsito, ya que multas y sanciones ahí podemos encasillar también estas sanciones; cuando el artículo 126 dice “facúltase a los entes territoriales”, el ente territorial como tal es el municipio, y al ejercerlo el municipio pues comprende el ente central y comprende los entes descentralizados, entonces la idea es que nos permita extender estas exenciones no tributarias, hago énfasis aquí señor Secretario, no tributarias, a todos los demás entes territoriales, o sea al ente central pero además también ya que está acá el jurídico de la administración, también a los entes descentralizados, esa es la solicitud, y digo nos permita, señor Presidente y compañeros, a pesar de que el parágrafo 1 del artículo 126, y no es que me esté adelantando al debate del proyecto, sino es para que no lleguemos en comisión o acá a pedir autorizaciones y a decir que la proposición no ha sido autorizada y como tal entonces no se somete, sino ir ya como socializando este proyecto, para que nos permita en el menor tiempo posible darle estas exenciones tributarias a los ciudadanos de Floridablanca; el parágrafo 1 del artículo 126 dice “las asambleas departamentales y los concejo municipales y distritales serán las entidades competentes para establecer los porcentajes de los beneficios temporales, así como para fijar requisitos, términos y condiciones que aplicarán en su jurisdicción”, entonces también acá señor Presidente, señor Secretario y compañeros, solicitarle al jurídico del concejo la interpretación del parágrafo, si bien es cierto en el estatuto tributario y en el estatuto del presupuesto nacional nosotros no podemos hacer modificaciones al presupuesto, y las iniciativas de tipo presupuestal tienen que ser del administrativo, pero a mí este parágrafo como yo lo interpreto, pero como lo digo soy simplemente un estudiante de derecho terminando materias, como yo lo interpreto para esta ley 2010 de 2019 los concejos y las asambleas departamentales somos los competentes, es decir podemos hacer estas modificaciones, podemos fijar los requisitos, los términos y condiciones sin solicitar la autorización de la administración municipal, esa es mi interpretación y ese es el interrogante, no sé si quedó claro señor Secretario, si podemos nosotros, si ese es el alcance de este parágrafo, permitirnos como concejo hacer las modificaciones, fijar los porcentajes, los requisitos y los términos sin tener que recurrir al visto bueno de la administración en lo que tiene que ver con la ley 2010 de 2019 que es una ley de tipo estatutaria, esas son mis dos solicitudes señor Presidente en torno a este proyecto de acuerdo 002 de 2020, como lo digo no me

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.023</p>	Página 19 de 27

adelanto al debate sino para poder ir agilizando el tema, para que cuando lleguemos al debate tengamos claridad al respecto.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “claro que sí, referente a lo del AMB quiero decirle compañero que hace muchos años Floridablanca no tenía asiento ni parte, en representación de los concejos, afortunadamente es un compromiso que obviamente me debo a ustedes, y la primer junta que podamos realizar o que me convoquen yo elevaré estos temas, pero adicional a eso quiero decirle que voy a hacer la gestión para que nos atiendan en una visita formal, y nombramos una comisión del concejo y yo me encargo de eso para que nos atiendan y de fondo nos den soluciones, porque realmente vale la pena y de hecho ese es el deber ser nuestro, entonces sin lugar a dudas yo hago esa tarea, ayer me eligieron pero pues obviamente esperaré la primer junta, no llegar a pelear sino cuando sea la primer junta pues de una vez solicitó para que de manera formal nos atiendan en una comisión del concejo municipal de Floridablanca, para que podamos solucionar varios temas que realmente no hemos tenido eco en todas las solicitudes que hemos venido haciendo durante muchos años, quiero aclarar también, y como siempre era o Piedecuesta o Girón pues lamentablemente nos tenían como el patito feo a Floridablanca, hoy haremos el mayor esfuerzo para poder tener soluciones de fondo respecto a los temas, seguidamente le pido el favor señor Secretario que eleve esta solicitud tanto al señor alcalde como al jurídico que lamentablemente se fue, con copia al jurídico para que nos ayuden a que puedan incluir estos temas que acaba de mencionar el compañero Salvador Molina.” Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes, expresa: “Presidente para felicitarlo, en hora buena para usted y para nuestro municipio, conociéndolo a usted desde hace muchos años sé que allá vamos a estar bien representados e identificados los florideños en ese asiento que tiene usted en la junta directiva del AMB y que va a hacer valer los intereses de todo el pueblo de Floridablanca, justamente presidente y pues en hora buena hoy quería preguntarle para que por favor le remitamos este oficio al director del AMB para que nos exprese en qué estado se encuentra el proyecto Ecoparque La Mojarra, tengo entendido que en la administración de la Dra. Consuelo Ordóñez se inició


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.023</p>	Página 20 de 27

este proyecto, que es un proyecto muy importante, ya que hablamos de temas turísticos para Floridablanca y sobre todo para los habitantes de la comuna oriental la continuidad de este proyecto, para que nos diga en qué estado quedó y en qué estado se encuentra, y si en esta vigencia del 2020 tienen dentro del presupuesto darle continuidad a esta obra tan importante, Presidente yo creo que sería un logro muy importante poder continuar con este proyecto, y una vez terminadas ya las obras del intercambiador de Fátima de pronto tengan que hacer unos rediseños o mirar hasta qué punto de pronto la intervención que se realizó ahí tengan que cambiar diseños, pero sería muy importante que por favor este gran proyecto que nos va a beneficiar a toda Floridablanca pueda dar continuidad, y señor Presidente estando usted ahí y conociendo de sus buenos oficios creo que también puede dar una mano para que sea tenida en cuenta Floridablanca, y como le digo señor Secretario, si en este 2020 dentro del presupuesto del AMB se tiene contemplado continuar con la construcción de este Ecoparque quebrada Las Mojarras.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “efectivamente usted tiene toda la razón, es una obra inconclusa en la cual ya tienen los recursos, y quiero también contarles que hoy el AMB también maneja el catastro, acuérdense que ahora van a iniciar lo del catastro entonces vamos a tratar también de elevar esas solicitudes , y repito que también yo creo que hay muchos temas por tratar, voy a ver si logramos que nos den una cita formal como corporación a la comisión o a los que consideren que pueden acompañarnos a esa cita, yo haré la tarea para que nos den ese espacio de poder elevar todas las consultas.”Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes, expresa: “presidente es para felicitarlo y desearle éxitos en ese nuevo logro que tuvo en el AMB, y para solicitarle permiso para retirarme por motivos personales.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el permiso para retirarse al Honorable Concejal Germán Durán Useda. Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.023</p>	Página 21 de 27

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes, expresa: “es una noticia muy buena presidente, lo felicito, sé que va a estar en muy buenas manos el municipio con usted representándonos en el AMB y sé que aquí mas de uno está interesado en acompañarlo; ya por otra parte sé que hicimos control político con la DTF, pero veo el caos que se está formando en el anillo vial sobre los reductores de velocidad, realmente es fastidioso e incomodo para los conductores, también se han venido presentando accidentes por esos reductores de velocidad, ¿qué probabilidades habrían de que los quitaran y colocaran una semaforización peatonal? Preferiblemente los cuales la gente los pueda ver y que sea por tiempos cortos, no por tiempos largos, que las personas puedan alcanzar de cruzar una calle a la otra orilla, la verdad que sí es un embotellamiento muy grande, es una vía rápida y pues también necesitamos cómo proteger al peatón; por otra parte enviarle a la Secretaría de Educación un oficio, se ha presentado que los estudiantes obviamente tienen que madrugar y eso es disciplina que lleguen puntuales a los colegios, pero por ende motivos de pronto por tráfico o por dificultades de desplazamiento han llegado tarde 3 o 5 minutos, pero estos muchachos se quedan afuera de los colegios y estamos exponiendo a que les pueda pasar algo a estos jóvenes, lo ideal es que los dejen ingresar o mirar qué medidas se pueden tomar para que ingresen más bien a la cancha dentro del colegio y no a las aulas mientras que hacen el llamado a lista, pero estos jóvenes no se pueden quedar por fuera de los colegios; quería también comentarles sobre un comentario que hizo el compañero Honorable Concejal Junior Sequeda sobre las personas que están trabajando en el concejo, fue que ayer se me pasó por alto, pero esas personas que han llegado a trabajar en el concejo son personas que son serviciales, personas que no solamente a uno sino yo creo que a todos nos han tratado de escuchar, personas que realmente han llegado de alguna manera a ayudarnos y a colaborarnos en gestiones del concejo, entonces quería felicitar a esas personas que han llegado, yo sé que no los conozco a todos, y sí es importante conocerlos a todos, pero de verdad son personas que realmente están trabajando dentro del concejo y que están trabajando con nosotros, entonces pues muchas gracias.”


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.023</p>	Página 22 de 27

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa: "primero que todo felicitarlo honorable concejal Alfredo Tarazona por la elección en el AMB, y pues mi solicitud siempre ha estado basada en el tema de la oficina catastral que se creó en el AMB, y específicamente en lo relacionado con el impuesto predial del sector rural, entonces sí me gustaría hacer parte de la comisión para tocar este tema tan importante; y segundo, quería comentarle que en la mañana de hoy hicimos entrega del cuestionario para citación a la Secretaría de Infraestructura tanto del departamento como del municipio relacionada con los macro proyectos tanto del intercambiador de PQP, intercambiador de Fátima, el parque de la familia y el parque parapente, quisiera decirle que las preguntas que dirigimos a la Secretaría de Infraestructura con el honorable concejal Salvador Molina también sean remitidas a las Secretaría de Hacienda y a las respectivas entidades, básicamente basamos la pregunta en los recursos, si se cuentan con los recursos para la terminación de estas importantes obras; y cuarto, hay un tema que me preocupa muchísimo y es el tema de gasificación rural, me gustaría que por favor se enviara un oficio tanto a Metrogas como a la Secretaría de Infraestructura para que nos informe el estado actual de ese proyecto, toda vez que en el plan de desarrollo de la vigencia anterior se tenía previsto beneficiar a más o menos 450 familias rurales con este importante proyecto, entonces sí me gustaría saber si efectivamente se llevó a cabo, si se hicieron los levantamientos de los estudios, o en su defecto en qué estado quedó el proyecto de gasificación rural."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes, expresa: "también me uno a esas felicitaciones de los compañeros que me antecedieron, vamos a estar bien representados y hacía falta que Floridablanca


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.023</p>	Página 23 de 27

tuviera la oportunidad de un escaño de representación en el AMB, y ya que estamos en el tema de las solicitudes y las preguntas e incógnitas para el debate de control político de esta institución, sí me gustaría que se le preguntara o hiciera parte del cuestionario sobre el tema de la regulación, la planeación y vigilancia del transporte público del radio de acción municipal, el año pasado nos presentaron ese proyecto que definitivamente el concepto jurídico nos respondió, el concepto jurídico nacional del transporte, que el alcalde era el único competente de dar estas facultades, ese proyecto se hundió, ahorita por medio de whatsapp estaba preguntándole a la gerente de Lusitania porque esa empresa es de las que están constituidas aquí en Floridablanca y son los más afectados, me dice que en el tema de los taxis sí les solucionaron el problema, quedaron ya con el radio de acción metropolitano pero que las busetas todavía no, y hay que recordar que el año pasado las autoridades de tránsito fue una sola persecución con las busetas de Lusitania, entonces esa es otra tarea de nosotros como concejales y teniendo en cuenta la representación que tenemos allá, mirar cómo le solucionamos definitivamente la problemática a estos señores de Lusitania, que por muchos años vienen dándose la lucha para que de verdad haya equidad laboral en el transporte urbano que ellos realizan; y la otra solicitud señor Secretario, que pena que le hemos iniciado este año con mucho trabajo, en días anteriores en el control político que tuvimos con la DTF, que la verdad me pareció bastante dinámico y participativo, empezamos bien y la Dra. Eva del Pilar se comprometió en adoptar la ley 2010 que se aprobó el 27 de diciembre de 2019, que viene basada también en la ley de financiamiento, pero sería bueno solicitarle por escrito, ya que se aprobaron los incentivos tributarios en la parte predial, pues que también adoptemos estos beneficios por las leyes que los obligan, y que nuevamente si el consejo interno lo puede hacer pues que lo hagan, pero que si ellos piensan que nosotros somos los competentes entonces que urgentemente suban ese proyecto, porque aquí el factor tiempo es el que incomoda a los beneficiarios por estos tipos de proyectos de ley que saca el ministerio de transporte.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.023</p>	Página 24 de 27


El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** saluda a los presentes, expresa: “ante todo quería tocar el tema del compañero Salvador y el tema que ha dicho la compañera también, sobre el tema ambiental, van a contar conmigo también compañeros para cualquier cosa, es algo que tenemos que defender hoy en día, yo que he vivido toda la vida aquí en Floridablanca conozco esos sitios y conozco los ríos en los cuales también he disfrutado desde muy niño, y sí, necesitamos como todo salvar a Floridablanca, no solamente Floridablanca porque ese aire corre por toda el área metropolitana también, y de ahí tenemos que salvar los ríos de Floridablanca, que hace años también lo hemos venido diciendo acá en esta corporación, en las cuales hay partes donde se llevan la misma agua, la desvían el agua de Floridablanca hacia otros lados, y he venido revisando también en Floridablanca que de pronto creo Secretario que tenemos que enviar una carta a la CDMB o al AMB también, donde ustedes vayan a ver las edificaciones que se están haciendo últimamente en Floridablanca, no más aquí saliendo de Floridablanca por la bomba de La Florida que eso era un terreno del señor Benigno Ortiz, un señor de mucha plata, en el cual ese terreno ahorita y el de al frente también ya van a construir ahí, si ustedes ven ayer pasé por ahí y solamente han dejado un caracolí y sin saber si lo van a tumbar, ese parqueadero tenía varios caracolís, ahí en el cual compartí muchas veces en ese parqueadero con Mario Ortiz y varios amigos, ahí al lado de la bomba de La Florida, van a construir ahí, hay un solo árbol, del cual quiero que lleven un control Secretario, porque se nos está acabando el oxígeno en Floridablanca, obras y obras y obras y no vamos a ver los árboles en Floridablanca, no la tengo clara, los ambientalistas aquí lo sabrán, si tumban un árbol ¿cuántos arboles tienen que sembrar? Es algo importante de verdad, miren ustedes y pasen y vean la obra a ver si ven árboles, ayer quedé triste de verdad que sí, y en el otro sector ahí al frente también que van a construir, que ahí quedaba la cancha de El Recreo en el cual también compartimos mucho con la gente de la plaza de mercado de Floridablanca, es otro sitio que también estaba lleno de árboles y créame que da tristeza ver eso como un desierto, entonces compañeros de verdad pongámonos la mano en el corazón, vamos a buscar cómo nos ayuden a recuperar estos árboles de Floridablanca, porque nos estamos quedando sin oxígeno, y también quiero en especial presidente felicitarlo de verdad, qué días hablamos internamente, hablábamos sobre lo del AMB, y vea, solo Dios sabe cómo hace sus cosas presidente, algo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.023	Página 25 de 27

que de verdad no se veía hace muchos años, si no estoy mal el último fue Ferley y Rafael Marín, entonces tener nosotros los compañeros alguien que nos represente en el AMB como nuestro presidente es muy importante para todos nosotros la corporación y para nuestro municipio, entonces presidente de verdad mil felicitaciones, esperamos que usted en este cargo allá lo vamos a aprovechar al máximo, y sé que le vamos a sacar el jugo porque es algo muy importante en el área metropolitana, por eso Alfredo lo felicito desde ya y Dios me lo bendiga.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “efectivamente haremos la gestión y la tarea en pro de la ciudad.” Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes, expresa: “pedí la palabra para tres temas, primero para responderle al compañero José Alexander Esparza, y decirle que ese tema de la intervención de masas arbóreas está en cabeza de la autoridad ambiental, es decir la autoridad ambiental es quien determina la compensación por masa arbórea intervenida, y la compensación se da cuando la intervención es a través de la modalidad de tala, pero eso es de acuerdo a un estudio del componente arbóreo que se encuentra como biomasa y en fin, es un estudio amplio que se tiene que hacer, y de acuerdo a ese estudio es que se da la compensación; seguido a ello presidente felicitarlo a usted por la designación como miembro de la junta directiva del AMB, y felicitar también a su jefe de campaña el concejal José Alexander Esparza que estuvo haciendo también gestión y acompañándolo a usted en los distintos municipios del área metropolitana; y por último, yo comparto lo que señalaba el concejal Cesar Navarro referente al trancón tan caótico que se está presentando por intermediaciones de donde vive la concejal Liliana Mendoza, eso es terrible, yo no sé si tuvieron la oportunidad de mirar hoy la nota que saca vanguardia liberal, vanguardia liberal saca hoy en su columna haciendo mención al trancón caótico que se está presentando en el sector del anillo vial, ayer el trancón del anillo vial empataba con Papi Quiero Piña, ahí llegaba el trancón, entonces sin duda alguna si me parece que se deben adelantar gestiones, y el municipio debe adelantar gestiones para mirar cómo se puede solucionar este tema, porque sin duda alguna aquí varios compañeros lo han mencionado y lo he escuchado en sus

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.023</p>	Página 26 de 27

intervenciones, es una vía nacional y es una vía rápida, y que le coloquen estos reductores de velocidad sin duda alguna afecta la movilidad.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes, expresa: “señor Presidente sí quería unirme a las palabras del concejal Helio, sí hay un proyecto que es fase 2 Parque Las Mojarras, que va de Hacienda San Juan a donde hoy se hizo el intercambiador de Fátima, es revisar en qué situación quedó este proyecto allá, y pues ahora que usted va a estar allá pues ojalá pueda moverse este proyecto para Floridablanca; otro tema importante fue que cuando estuvo la Dra. Consuelo Ordóñez ella mantuvo en Floridablanca una cuadrilla de poda y mantenimiento que es bastante importante, ya que en la gran mayoría de barrios esa es una de las solicitudes que más hacen, entonces ojalá esa cuadrilla que se tuvo en esa época se pueda volver a tener a disposición del municipio, esa cuadrilla ambiental; y otra solicitud más que le hago es el tema de mayor control, estamos quejándonos de la parte ambiental, pero de verdad uno sigue viendo una cantidad de buses que contaminan el ambiente, es un humo negro que a veces es terrible, ojalá que de verdad se ejerza un control desde allá desde el AMB, apoyar su posición allá para que nos colabore en esos puntos y lograr un beneficio para un sano ambiente para nuestras comunidades, de antemano felicitarlo y sé que vamos a estar muy bien representados por usted. Pido permiso para retirarme.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el permiso para retirarse al Honorable Concejal Freddy Ávila.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** Solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

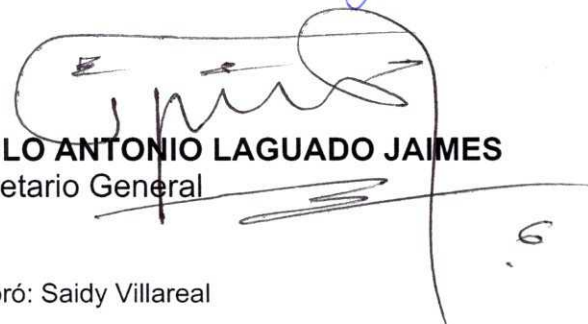
El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.023</p>	Página 27 de 27

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 10:15 A.M se levanta la sesión y se cita para el día 26 de enero del 2020 a las 8:00 P.M.



ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
Presidente



PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
Secretario General

Elaboró: Saily Villareal